



FICHA TÉCNICA VEHICULO

Nº INTERNO	0179			Sin Asignar					
PLACA	SNT770								
CLASE	CAMIONETA								
MARCA	CHEVROLET								
MODELO	2013								
F. VINCULACIÓN	Sin asignar								
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar								
PROPIETARIO	JOHN FREDY VANEGAS BUSTAMANTE								
Nº MOTOR	186773								
Nº CHASIS	8LBETF3E7D0165539								
REVISIÓN TECNOMEÓNICA (CDA)			SOAT						
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO				
173712925	08-06-2024	08-06-2025	Sin Asignar	04-04-2024	17-03-2025				
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMEÓNICA PREVENTIVA						
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO				
2000367723-20003 67722	30-01-2024	02-02-2025	CDA AUTONORTE	09-10-2024	09-12-2024				
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN						
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO					
10031073565	16-03-2013	374067	07-07-2023	07-07-2025					
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.			La imagen ha sido adjuntada en las páginas posteriores.						



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10031073565

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNT770	CHEVROLET	LUV D MAX	2013
CILINDRADA CC	COLOR		SERVICIO
2.999	BLANCO GALAXIA		PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5
NÚMERO DE MOTOR		REG	VIN
186773		N	8LBETF3E7D0165539
NÚMERO DE SERIE		REG	NÚMERO DE CHASIS
8LBETF3E7D0165539		N	8LBETF3E7D0165539
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		REG	IDENTIFICACIÓN
VANEGAS BUSTAMANTE JOHN FREDY			C.C. 1035855834

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

***** 130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

372012000003695

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

| 17/02/2012 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

16/03/2013

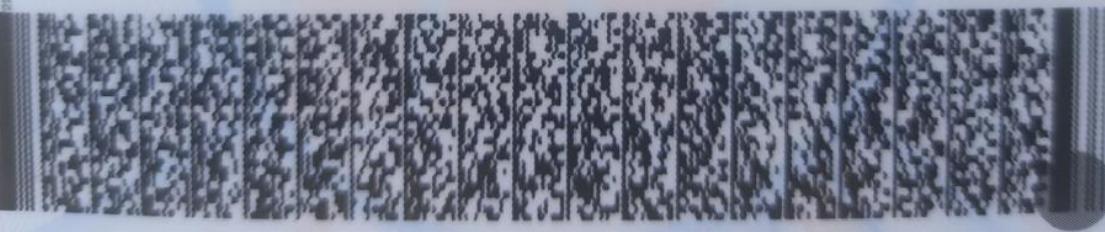
FECHA EXP. LIC. TTO.

08/02/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT06005242076



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN No.374067

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SNT770	AÑO MODELO:	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:	MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL		
LÍNEA:	LUV D MAX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AS TRANSPORTES ESPECIALES			
NIT:	811036515			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 33 # 76 - 82			
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07-07-2023			
VIGENCIA:	DESDE:	07-07-2023	HASTA:	07-07-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA			

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES

No. 173712925

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTONORTE

NIT: 901306661 No. de Certificado de
Acreditación: 20-OIN-034

Fecha de expedición: 2024/06/08 Fecha de vencimiento: 2025/06/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNT770 CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET MODELO: 2013

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999 NRO. MOTOR: 186773

NRO. CHASIS: 8LBETF3E7D0165539 VIN: 8LBETF3E7D0165539

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: JOHN F. VANEGAS B.



FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN ANDRES RUIZ OSORIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
AÑO MES DÍA	DESDE HASTA
2024 04 04	LAS 00 HORAS DEL
	2024 03 18
	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
	2025 03 17



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901087993201	SNT770	CAMIONETA	PÚBLICO	2999	2013
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET			
5	LÍNEA VEHÍCULO	LUV NUEVA DMAX			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TON.
186773	8LBETF3E7D0165539		8LBETF3E7D0165539		1
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
JOHN FREDY VANEGAS BUSTAMANTE	3116896686	CC	1035855834	GIRARDOTA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
44681	8901	44681	8901087993201	BOGOTA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
910	\$392,200.00	\$203,900.00	\$2,100.00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68²
\$598,200.00				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	

FIRMA AUTORIZADA



¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad**, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas**.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

PLACA DEL VEHÍCULO:	SNT770	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10031073565	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Público		

 Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

 Datos Técnicos del Vehículo

 Poliza SOAT

 Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
2000367722	 30/01/2024	 02/02/2024	 02/02/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Extracontractual	 VIGENTE	Detalle
2000367723	 30/01/2024	 02/02/2024	 02/02/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	Responsabilidad Civil Contractual	 VIGENTE	Detalle